



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., doce (12) de octubre de 2021

Proceso No. 2021-0255

Atendiendo lo dispuesto en diligencia de 5 de agosto de 2021 y comoquiera que el señor RICARDO ENRIQUE URAZAN ARAMENDIZ no justificó su inasistencia a la precitada vista pública, considera el despacho que se hace necesario fijar fecha para proceder con la apertura del sobre y calificar las preguntas que contienen el cuestionario que deberá allegar la parte demandante.

Por lo brevemente expuesto, el despacho,

RESUELVE

Fijar como fecha para llevar a cabo la calificación del interrogatorio de parte dentro de la presente solicitud de PRUEBA EXTRAPROCESAL (INTERROGATORIO DE PARTE) para el día 10 de noviembre de 2021 a la hora de las 9:00 a.m.

NOTIFÍQUESE


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 0101, del 13 de octubre de 2021.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Mo.